



FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.900-1			
CARACTERIZACION DE PROCESO GESTION PATRIMONIO PENSIONAL Y PATRIMONIO AUTONOMO			
CÓDIGO:GPP-OD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 20/11/2017	TRD
			PÁGINA 1 de 4



<u>MACROPROCESO:</u> GESTION DEL PATRIMONIO PENSIONAL Y PATRIMONIO AUTONOMO			<u>PROCESO:</u> GESTION DEL PASIVO PENSIONAL Y PATRIMONIO AUTONOMO		<u>SUBPROCESO:</u> N.A	
1. OBJETIVO: Consolidar el Patrimonio Autónomo del FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO - FCPAPC					RESPONSABLE: Gerencia y Profesional Universitario Jurídico	
3. PROVEEDORES	4. INSUMOS	PHVA	5. ETAPAS (ACTIVIDADES)	6. CARACTERISTICAS	7. SALIDAS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	8. CLIENTES
INTERNOS: Asesor(es) Jurídico(s) Unidad Administrativa EXTERNOS: Deudores Pasivo Pensional plenamente identificados	Expediente jubilado Listado control de pensiones a compartir	P	Planeación de Gestión del Pasivo Pensional	Elevación de consultas de cuotas partes y bonos pensionales Remisión de solicitudes de compartibilidad y pago de retro patronos	Comunicación oficial (Solicitud de compartibilidad)	INTERNOS: Proceso Gestión Pasivo Pensional y Patrimonio Autónomo y Gestión Presupuestal EXTERNOS: Deudor Cuota Parte y bonos pensionales Entidades Financieras
INTERNOS: N/A EXTERNOS: Concejo Municipal Cartago	Acuerdo Municipal No. 026 de 2010		Planeación de la Gestión del Patrimonio Autónomo	Solicitud de cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 026 de Diciembre de 2010	Comunicación Oficial	INTERNOS: Proceso Gestión Pasivo Pensional y Patrimonio Autónomo y Gestión Presupuestal EXTERNOS: Secretaría Hacienda Municipal Despacho del Alcalde
INTERNOS: Asesor(s) Jurídico(s)	Expediente jubilado Expediente del proceso de cobro	H	Proceso persuasivo y coactivo de cuotas partes y	Recepción de respuesta de la consulta	Cuenta de cobro	INTERNOS: Proceso Gestión Pasivo



FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



CARACTERIZACION DE PROCESO GESTION PATRIMONIO PENSIONAL Y PATRIMONIO AUTONOMO

CÓDIGO:GPP-OT-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 20/05/2017

TRD

PÁGINA 2 de 4

<p>EXTERNOS: Deudor Cuota Parte y Bono Pensional</p>			<p>bonos pensionales</p>	<p>-Expedición cuenta de cobro - Recepción de respuesta de objeción o aceptación de la cuenta de cobro</p> <p>Liquidación y mandamiento de pago (en caso de objeción) -Liquidación por parte de Técnico Administrativo -Expedición acto administrativo de mandamiento de pago por área jurídica</p> <p>Recepción pago (Ver Proceso GESTION FINANCIERA- Procedimiento Ejecución Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión</p> <p>Decretar medidas cautelares: De no presentarse pago efectivo se proyecta acto administrativo de embargo por parte del área jurídica</p> <p>Remisión de solicitudes a las diferentes entidades financieras con el fin de hacer efectivo el titulo ejecutivo</p>	<p>Mandamiento de pago</p> <p>Recibo pago Registro transferencia directa a cuenta(s) bancaria(s) FCPAPC</p> <p>Acto Administrativo decretando medida cautelar (embargo)</p> <p>Comunicación(es) oficial a entidad(es) financiera(s)</p>	<p>Pensional y Patrimonio Autónomo y Gestión Presupuestal</p> <p>EXTERNOS: Deudor Cuota Parte y bonos pensionales Entidades Financieras</p>
<p>INTERNOS: Todos los procesos</p> <p>EXTERNOS: Consejo Directivo</p> <p>INTERNOS: Todos los procesos</p> <p>EXTERNOS: Consejo Directivo Usuarios FCPAPC</p>	<p>Ejecución de actividades Seguimiento y evaluación cumplimiento de metas</p>	<p>V</p>	<p>Controlar las no conformidades de los procesos y establecer la forma de corregirlas Verificación de cumplimiento de metas del Plan de Acción</p>	<p>Procedimiento para el Control de Servicio no conforme</p> <p>Revisar los indicadores de gestión, indicadores plan estratégico y desarrollo administrativo:</p>	<p>-Control y seguimiento productos y servicios no conformes -Tablas para control</p> <p>Informe(s) de evaluación y seguimiento a la gestión institucional</p>	<p>INTERNOS: Todos los procesos del FCPAPC</p> <p>EXTERNOS: Alcaldía Municipal EMCARTAGO ESP Consejo Directivo FCPAPC</p>



FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



CARACTERIZACION DE PROCESO GESTION PATRIMONIO PENSIONAL Y PATRIMONIO AUTONOMO

CÓDIGO:GPP-OT-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 20/05/2017

TRD

PÁGINA 3 de 4

				<ul style="list-style-type: none"> - Envío Planes de Acción a la Gerencia General - Diligenciamiento de hoja metodológica del indicadores - Comunicación fecha de seguimiento a Proyectos - Seguimiento al avance de cumplimiento de metas - Presentación de informe semestral seguimiento de metas - Comunicación fecha de seguimiento semestral (máximo) de metas - Seguimiento al avance de cumplimiento de metas - Análisis de contribución o alcance de las metas del Plan Estratégico - Solicitudes de Implementación de Acciones correctivas, preventivas o de mejora <p>Evaluar el éxito de las estrategias adoptadas y metas</p> <p>Realizar el (lo) informe(s) de seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de acción y Acuerdos de Gestión con destino al Consejo Directivo, Entes de Control y Grupos de Interés (Se ratifica en Procedimiento <i>Control Social</i> –(Rendición de Cuentas).</p>	<p>Evidencias de socialización a nivel interno y externo con corporaciones públicas, entes de vigilancia y control, grupos de interés y comunidad en general</p>	
<p>INTERNOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante Legal (Gerente) <p>EXTERNOS:</p> <p>Entes de vigilancia y control</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de actividades - No conformidades detectadas - Fallas en la prestación de los productos o servicios 	A	<p>Definir e implementar la forma de corregir las fallas y problemas que se están presentando (no</p>	<p>Procedimiento para la toma de Acciones Preventivas y Correctivas</p>	<p>Mejora Sistemática del Desempeño de la Entidad</p>	<p>INTERNOS:</p> <p>Todos los procesos del FCPAPC</p>



FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



CARACTERIZACION DE PROCESO GESTION PATRIMONIO PENSIONAL Y PATRIMONIO AUTONOMO

CÓDIGO:GPP-OT-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 20/05/2017

TRD

PÁGINA 4 de 4

usuarios y comunidad en general	- Auditorías Internas - Evaluación Independiente		conformidades) así como posibles elementos a mejorar en todos los procesos dela Entidad	Plan de Mejora para el cumplimiento de metas		EXTERNOS: Alcaldía Municipal EMCARTAGO ESP Consejo Directivo Usuarios FCPAPC
---------------------------------	---	--	---	--	--	--

9. PROCESOS CON LOS QUE INTERACTÚA: GESTION FINANCIERA, PLANEACION ESTRATEGICA

10. RECURSOS NECESARIOS:

- Hardware
- Recurso Humano con conocimientos y habilidades apropiadas
- Software
- Otros básicos (computadores, papelería, etc.)

11. REQUISITOS DE NORMA NTCGP 1000:2009:

12. OTROS REQUISITOS (INCLUIDOS LEGALES):

Decreto 2108 de 1992, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 de 2013, Ley 80 de 1993, Ley 549 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 1755 de 2015, Ley 100 de 1993, Ley 1564 de 2012, Decreto ley 2158 de 1948, ley 1437 de 2011, Acto Legislativo 01 de 2005, Ley 1066 de 2006, Ley 848 de 2003, Ley 734 de 2002, Código Sustantivo de Trabajo, Constitución Política de Colombia, Convecciones Colectivas del Municipio de Cartago y Convención Colectiva de las Empresas Municipales de Cartago

13. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Cuenta de cobro
Mandamiento de pago
Recibo pago
Registro transferencia directa a cuenta(s) bancaria(s) FCPAPC
Acto Administrativo decretando medida cautelar (embargo)
Comunicación(es) oficial a entidad(es) financiera(s)

14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDICION

OBJETIVO	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION	META PLAN ACTUAL	FACTOR DEL ÉXITO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD MEDICIÓN
Medir la eficacia en la gestión del proceso en cada una de sus etapas	No. de cuotas partes con proceso de cobro iniciado)/Total de cuotas partes por cobrar	Eficacia	Medir el % de eficacia en el cobro	100%	Cumplimiento de Normatividad	Gerencia General Profesional Universitario Asesor jurídico	Semestral